Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Pagina 1 de 15

BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO
CONVENIO ICBF-SDIS

BIENESTAR FAMILIAR

Fecha de Inicio ejecución del Convenio	**20/02/2025**	Período reportado	Septiembre -Noviembre 2025
Municipio(s) en el que se ubica el servicio	Bogotá D.C	No. de unidades Operativas	Modalidad Institucional: 217 Unidades Operativas de Jardines Infantiles Diurnos, Casas de pensamiento intercultural y Espacios Rurales Modalidad Familiar: 4 Espacios Rurales
Nombre de la Entidad Asociada	Secretaría Distrital de Integración Social		
Ordenador del gasto	ICBF- Regional Bogotá	Nombre supervisores	Karen Mainory Martínez - Coordinadora de nutrición y ciclos de vida - Regional Bogotá ICBF Adriana González Gómez - Subdirectora para la infancia -SDIS

Cumplimiento de Compromisos

I. COMPROMISOS COMUNES A LAS PARTES

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ACTIVIDAD	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Celebrar el primer comité técnico operativo máximo cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del convenio.	**1. Convocar y Participar en el comité Técnico Operativo:** Se convocó y participó en el primer Comité Técnico Operativo desarrollado el 26 de febrero de 2025, información que fue reportada en el primer informe técnico.	Convocar y Participar en el comité Técnico Operativo	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
2	Elaborar, aprobar y ejecutar un plan de trabajo acordado entre las partes, avalado en el primer Comité Técnico Operativo del Convenio, que contemple actividades, responsables y fechas	**2.1 Diseño y revisión del plan de trabajo:** Se construyó y aprobó el plan de trabajo para la vigencia en el marco del comité técnico operativo N. 1 desarrollado el pasado 26 de febrero de 2025 (información que fue reportada en el primer informe técnico)	Diseño y revisión del plan de trabajo	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
		2.2 Aprobación en comité del plan de trabajo: Se realizó aprobación del plan de trabajo mediante el comité técnico operativo N. 1 el 26 de febrero de 2025.	Aprobación en comité del plan de trabajo	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
		2.3 Ejecutar el plan de trabajo: **Informe fianaciero:** **Septiembre:**Se remitio el dia 25 de septiembre los alcances con los ajustes de los informes aprobados por ICBF de los meses de febrero, marzo, abril asi mismo se remitieron los informes de los meses de mayo junio y julio **Octubre:** Se remito informe fianciero del mes de agosto el dia 28 de octubre de 2025 mediante correo electronico emitido por ICBF el dia 16 de octubre se dan por aprobado los alcances de los informes financieros correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril, así como los informes financieros de los meses de mayo, junio y julio **Noviembre:** Se remito informe fianciero del mes de Septiembre el dia 28 de Noviembre de 2025 y mediante correo electronico **Informe tecnico** **Septiembre**:Mediante correo electrónico del 31 de Octubre fue aprobado el informe tecnico del periodo correspondiente de los meses de mayo, junio, julio **Octubre:** mediante correo electronico del del 11 de noviembre fue aprobado el informe tecnico del periodo correspondiente a agosto	Ejecutar el plan de trabajo.	Informes financieros y técnicos	2,3	100%
3	Realizar visitas conjuntas a mínimo el 10% de las Unidades Operativas que permita armonizar los procesos técnicos enmarcados en los estándares técnicos de calidad para la Educación Inicial	**3.1 Realizar cronógrama de verificaciones indicando fechas y UDS a visitar:** Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma de visitas para la vigencia 2025 (información que fue reportada en el primer informe técnico) Mediante el segundo comite técnico extrordinario desarrollado el 22 de mayo de 2025 se modificó el cronograma de visitas para la vigencia 2025.	Cronograma actualizado y acta de comité técnico extraordinario 22 de mayo de 2025 informacion que reposa en el segundo informe trimestre mayo julio en el que se realizo modificacion del cronograma inical	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
		3.2. Remitir correo electrónico con información sobre la programación de visitas a realizar durante la vigencia del convenio: **PROGRAMACIÓN** **SEPTIEMBRE:** Mediante correo electrónico remitido por el ICBF el día 11 de septiembre, se realizó la programación de las visitas correspondientes al mes de octubre **OCTUBRE:** Mediante correo electrónico remitido por la SDIS el día 2 de octubre, se realizó la programación de las visitas correspondientes al mes de octubre **NOVIEMBRE:** Mediante correo electrónico remitido por el ICBF el día 6 de noviembre, se realizó la programación de las visitas correspondientes al mes de noviembre	Remitir correo electrónico con información sobre la programación de visitas realizadas durante el trimestre	Correos electrónicos	3,2	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Pagina 2 de 15

		3.3 Realizar visitas a las unidades operativas: Se realizaron visitas a las unidades operativas detalladas así **SEPTIEMBRE** 122381 Espacio Rural Ruanitas entre Nubes 119265 Crecemos en la ruralidad el destino **OCTUBRE** 181871-CUR Zambullidor 124 La Manuelita 121431 Gue Atyquiib Xaguara Sun Siasua 122084 Nuevos Timanquito **NOVIEMBRE** 121695-jcamentsá - shinyac 121415 wawitakunapa wasi la	Relizar visitas a las unidades operativas	Actas de visitas	3,3	100%
4	Reporte de la atención mensual de los participantes o beneficiarios identificados con doble atención ya sea por parte de la SDIS o ICBF con el objetivo de identificar el servicio al cual pertenece el beneficiario.	**4.1 Realizar cronograma que permita remitir los documentos de usuarios identificados con doble atención:** Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma mesa de seguimiento a sistemas de información (información que fue reportada en el primer informe técnico)	Acta de Comité Técnico Operativo / soporte convocatoria, se reporta entrega de evidencia en el primer informe técnico del trimestre febrero- abril la evidencia reposa en la carpeta del trimestre antes relacionado	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
		4.2 Remitir documentos que soporten la atención de los beneficiarios identificados con doble atención: **Participantes identificados con doble atención por parte SDIS** **Septiembre:** Durante el presente periodo,no se realizaron acciones relacionadas con esta obligacion **Octubre:** El SDIS remite solicitud de desvinculación mediante correo electonico con fecha de 27 de octubre, el ICBF emitio respuesta parcial **Noviembre:** El SDIS remite solicitud de desvinculación mediante correo electonico con fecha de 12 de Noviembre, esta pendiente la emision de respuesta por parte de ICBF **Participantes identificados con doble atención por parte ICBF:** **Septiembre:** El ICBF remite solicitud de desvinculación mediante correro electronico del 1, 17, 24 , y se meite respuesta por parte de la SDIS el 2, 25 de septiembre **Octubre:** El ICBF remite solicitud de desvinculación mediante correro electronico del 9 y 30 de octubre se emitio respuesta el dia 10 y el 30 de octubre **Noviembre:** El ICBF remite solicitud de desvinculación mediante correro electronico del 10 de noviembre de 2025	Remitir documentos que soporten la atención de los beneficiarios identificados con doble atención y mesas de trabajo de sistemas de informacion	Correo electrónico con soportes que evidencien la atención	4.2	100%
		4.3. Mesa de trabajo que permita gestionar los usuarios con doble atención ya sea por parte de SDIS o ICBF: Mediante reunión virtual realizada el 7 de octubre de 2025 la SDIS convoco a cuatro familias del servicio Crecemos en la Ruralidad El Zambullidor, el objetivo de la mesa fue que las familias manifestaran la decisicion del servicion que tomarian para el servicio para los participantes.	Mesa de trabajo que permita gestionar los usuarios con doble atención ya sea por parte de SDIS o ICBF	Acta de mesa de trabajo, correo electronico	4,3	100%
		4.4 Realizar visitas a las unidades operativas en Bogotá D.C donde no ha sido posible la desvinculación de usuarios con doble atención con el objetivo de identificar la participación del beneficiario en el servicio, a fin de garantizar la desvinculación en el menor tiempo. No se ejecutó durante el periodo de agosto, dado que no se presentó la necesidad de llevar a cabo dichas visitas	Realizar visitas a las unidades operativas en Bogotá D.C donde no ha sido posible la desvinculación de usuarios con doble atención con el objetivo de identificar la participación del beneficiario en el servicio, a fin de garantizar la desvinculación en el menor tiempo.	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A
		4.5 Presentación de los resultados en el comité operativo Se presentó la información relacionada con la gestión adelantada frente a los casos de doble atención, en el marco del Comité Técnico Operativo 31 de octubre de 2025	Presentación de los resultados en el comité operativo	Actas de comité técnico	4,5	100%
	Elaborar y ejecutar un cronograma de actividades que	**5.1 Presentación del cronograma de actividades que permita la cualificación de los técnicos en sistemas de información:** Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma en el cual esta definida las fechas en que se cualificara los técnicos en el sistema de información cuéntame, NOTA: el 22 de mayo y el 28 de agosto del 2025 se modifica el cronograma sin embargo esta actividad no presenta ninguna modificación frente a lo presentado en el mes de febrero	Presentación del cronograma comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
		5.2 Verificación y aprobación del anexo técnico de Sistemas de Información: El ICBF aprobo al anexo de sistemas de información el 7 de agosto. (información que fue reportada en el tercer informe técnico peridodo agosto)	Verificación y aprobación del anexo técnico de Sistemas de Información información que fue reportada en el tercer informe técnico	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el segundo informe tecnico	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Pagina 3 de 15

5	garanti de información contratados por la SDIS, para el registro en el sistema misional CUÉNTAME, por parte del equipo de ICBF	**5.3 Análisis del estado de cargue de información en el Sistema Cuéntame en las mesas de trabajo del sistema de información:** **Septiembre:** Durante la mesa de sistemas de informacion realizada el 30 de septiembre de 2025, se presentó el avance correspondiente al cargue de información en el sistema de información Cuéntame. **Octubre** Durante la mesa de sistemas de informacion el 20 de octubre de 2025, se presentó el avance correspondiente al cargue de información en el sistema de información Cuéntame. **Noviembre:** Durente la mesa de sistemas de informacion realizada el dia 24 de noviembre de 2025 se presentaron los avances correspondientes al cargue de la infomacion en el sistema de informacion cuentame No obstante el acta se encuentra en flujo de revision y aprobacion de acuerdo con el plan de trabajo	Análisis del estado de cargue de información en el Sistema Cuéntame en las mesas de trabajo del sistema de información	Actas de mesas de sistema de información.	5.3	100%
		5.4 Presentación de los resultados en el comité operativo: Se presentaron resultados del cargue en el sistema de información cuéntame mediante comité técnico operativo N.5 realizado el 31 de octubre de 2025	Presentación de los resultados en el comité operativo	Acta de comité técnico	5.4	100%
6	Construir, concertar y validar previo a la presentación del primer informe técnico y financiero, un formato de presentación de dichos informes, que se ajusten a la realidad de la ejecución del convenio.	**6. Construir formato para la presentación del informe tecnico, financiero y cualitativo que incorpore los aspectos necesarios con respecto a la ejecución del convenio.** En la mesa de trabajo del 26 de febrero se presentaron los formatos del informe técnico, financiero y cualitativo para la ejecución del convenio (información que fue reportada en el primer informe técnico)	Construir formato para la presentación del informe tecnico, financiero y cualitativo que incorpore los aspectos necesarios con respecto a la ejecución del convenio.	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
7	Realizar informe técnico cualitativo bimestral con el análisis de la gestión en el marco de la atención integral en Educación Inicial.	**7.1 Elaboracion de informe cualitativo del resultado de las visitas mensuales** **Junio- Julio:** Se realizó envió de informe Cualitativo el día 5 de agosto 2025 el cual es probado el 5 de septiembre **Agosto-septiembre:** Se realizó envió de informe Cualitativo el día 3 de octubre de 2025 y fue aprobado el 8 de octubre	Elaboracion de informe cualitativo del resultado de las visitas mensuales	Formato cualitativo, correo de aprobacion	7	100%
8	Coordinar todas las acciones dirigidas a garantizar los derechos de los niños y niñas con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF	**8.1 Realizar reunión para unificación de manejo de alertas nutricionales:** Para este periodo no se realizaron acciones relacionada con esta obligacion	Realizar reunión para unificación de manejo de alertas nutricionales. Para este periodo no se realizaron acciones relacionada con esta obligacion	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A
		8.2 Remisión de informes de usuarios con desnutrición del reporte generado en el sistema de información cuéntame: **Septiembre:** Se realizan analisis de cuatro bases del sistema CUENTAME durante el mes de septiembre, donde se realiza verificación a los casos que reportan desnutrición aguda y su correspondiente activación, seguimiento o correcciones. (3, 10, 17, 27 de septiembre) **Octubre**: Se realizan analisis de cuatro bases del sistema CUENTAME durante el mes de octubre, donde se realiza verificación a los casos que reportan desnutrición aguda y su correspondiente activación, seguimiento o correcciones. (1, 13, 24, 30 de octubre) **Noviembre:** Se realizan analisis de cuatro bases del sistema CUENTAME durante el mes de septiembre, donde se realiza verificación a los casos que reportan desnutrición aguda y su correspondiente activación, seguimiento o correcciones. (6, 11, 19, 26 de noviembre)	Remisión de informes de usuarios con desnutrición del reporte generado en el sistema de información cuéntame	Base sistema de informacion Cuentame	8.2	100%
		8.3 Revisión de los casos de niñas y niños con desnutrición identificados por el ICBF **Septiembre:** - Mediante correo elecrtonico de fecha 12-08-2025 ICBF solcitó respuesta de la base Alerta PMCGR Corte JUNIO 300652025 a la cual se emitió respuesta el dia 2-09-2025 - Mediante correo elecrtonico de fecha 29-08-2025 ICBF solcitó respuesta de la base Alertas Calidad de Datos Seguimiento Nutricional Julio 2025 a la cual se emitió respuesta el dia 1-09-2025 - Mediante correo elecrtonico de fecha 29-08-2025 ICBF solcitó respuesta de la base Alertas Seguimiento nutricional SDIS corte 28 y 29 de Agosto 2025 a la cual se emitió respuesta el dia 17-09-2025 **Octubre:** - Mediante correo elecrtonico de fecha 1-10-2025 el ICBF solcitó respuesta de la base ALERTA CASOS CON DETERIORO NUTRICIONAL CORTE AGOSTO SEPTIEMBRE 2025 a la cual se emitió respuesta el dia 22-10-2025 - Mediante correo elecrtonico de fecha 1-10-2025 el ICBF solcitó respuesta de la base Alertas Seguimiento nutricional SDIS corte 29 de septiembre 2025 a la cual se emitió respuesta el dia 22-10-2025 - Mediante correo elecrtonico de fecha 3-10-2025 el ICBF solcitó respuesta de la base URGENTE Alerta Cargue Toma Nutricional Participante UO 121883JINFSDISCHUNIZA a la cual se emitio respuesta el dia 8-10-2025 **Noviembre:** - Mediante correo elecrtonico de fecha 6-11-2025 el ICBF solcitó respuesta de la base Alertas Seguimiento nutricional SDIS corte 31 de Octubre 2025 a la cual se emitio respuesta el dia 26-11-2025	Revisión de los casos de niñas y niños con desnutrición identificados por el ICBF	Base sistema de informacion Cuentame, Correo solicitud y respuesta	8.3	100%
		8.4 Reportar el seguimiento que se realiza a los usuarios reportados en el evento 113 y sivigila: **Septiembre** - Mediante correo electrónico con fecha de 22 de septiembre ICBF remitio Base Notificación Casos Evento 113 Semana 36 de 2025 DESNUTRICION AGUDA - a la cual se emitió respuesta el dia 14/10/2025 **Octubre** - Mediante correo electrónico con fecha de 24 de octubre ICBF remitio Base Notificación Casos Evento 113 Semana 41 de 2025 DESNUTRICION AGUDA - se emite respuesta el dia 18-11-2025	Reportar el seguimiento que se realiza a los usuarios reportados en el evento 113 y sivigila	Base sivigila- reportada por el ICBF, correo electronico de solcitud y respuesta	8.4	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Pagina 4 de 15

		8.5 Gestionar la atención de los usuarios que no estén vinculados a los servicios identificados en el evento 113 y sivigila No se presentaron actividades relacionadas con esta obligacion para este periodo, dado los niños notificados en el evento 113 reportados por el ICBF, ya se encuentran vinculados al los servicios de la SDIS a través del convenio SDIS - ICBF.	Gestionar la atención de los usuarios que no estén vinculados a los servicios identificados en el evento 113 y sivigila No se realizaron activiades con esta obñligacion	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A
		8.6 Remisión de informes de activaciones de ruta por desnutrición **Septiembre - Octubre - Noviembre:** Se dispone una base de datos acumulada que consolida la información de las acciones realizadas con los niños y niñas clasificados con desnutrición aguda en las tomas periódicas y dan cuenta de las verificaciones, correcciones, activaciones y seguimientos correspondientes. Adicionalmente se cuenta con una carpeta compartida de gestión documental en linea que contiene los soportes de dichas acciones (verificación, activación de ruta niños y niñas reportados con desnutrición aguda y sus respectivos seguimientos, asi como corrección en los casos requeridos).	Remisión de informes de activaciones de ruta por desnutrición	Informes de activación de ruta.	8.6	100%
		8.7 Remisión de informes de activaciones de ruta por otras situaciones diferentes a casos de desnutrición; Mediante correo electronico del 10/10/2025 se remitio la base de los casos y seguiminetos de activacion de ruta por restablecimiento de derechos de los partricipante asociados al convenio	Remisión de informes de activaciones de ruta por desnutrición no se realizaron actividades relacionada con esta actividad	Base de datos que contiene Informe y seguimiento de activaciónes de ruta., soporte envio de informacion	8.7	100%
9	Designar los representantes que serán parte de los Comités Directivo y Comité Técnico Operativo, definidas para el Convenio	**9. Realizar las designaciones correspondientes:** **Para el presente trimestre se presentan las siguientes delegaciones por parte de ICBF** 1. Delegación de la supervisora por parte de lCBF Gladis Cristina Osorio Ossa como Directora regional (E) mediante correo electronico el dia 24/09/2025 **Para el presente trimestre se presentan las siguientes delegaciones por parte de SDIS** 1. Delegación de la supervisora por parte de SDIS ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCA como sudirector (E) mediante correo electronico el dia 3/09/2025 2. Delegacion de apoyo juridico de Hernando Londoño el dia 5 de noviembre 2025	Realizar las designaciones correspondientes	Oficios de designación	9	100%
10	Participar en los Comités técnicos operativos y directivos que en el marco del convenio sean convocados	**10. Realizar convocatoria y participar en los comités técnicos operativos y directivos** **SDIS:** Se realizó la convocatoria del Comité Técnico Operativo el día 30 de octubre, y la participación tuvo lugar en la sesión desarrollada el 31 de octubre.	Realizar convocatoria y participar en los comités técnicos operativos y directivos	Correo de convocatoria, acta de comite	10	100%
11	Ejercer de manera conjunta con SDIS la Secretaría Técnica del convenio, en el Comité Directivo y el Comité Técnico Operativo, donde cada entidad utilizará sus formatos establecidos.	**11 Realizar cronograma para ejercer la secretaria técnica:** Mediante el comité técnico operativo del 26 de febrero se realizó el cronograma de la secretaría técnica para la presente vigencia, el soporte de este compromiso se encuentra presentado previamente en el primer informe técnico	Realizar cronograma para ejercer la secretaría técnica el soporte de este compromiso se encuentra presentado previamente en el primer informe técnico	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
		11.2 Realizar convocatoria a los comités técnicos y directivos **SDIS** **Octubre:** Se realizo convocatoria del comite tecnico operativo el dia 30 de octubre la cual fue llevado a cabo el dia 31 de octubre **Noviembre:** Se realizo convocatoria para el comite Directivo la cual fue realizada el 6 de noviembre de 2026	Convocatoria a los comités técnicos y directivos y mesas trabajo	Correos electrónicos	11,2	100%
		11.3 Realizar las actas de los comités técnicos y comités directivos **SDIS** **Octubre:** Se realizo el acta del comite tecnico operativo el dia 30 de octubre y se participo el cual fue llevado a cabo el dia 31 de octubre **Noviembre:** Se realizo el acta del comite Directivo realizado el 6 de noviembre	Realizar las actas de los comités técnicos y comités directivos	Acta de los comité	11,3	100%
		11.4 Aprobar las actas máximo tres días despúes de remitidas para revisión y firmarlas máximo una semana después de recibida notificación de firma **ICBF** **Octubre:** Se realizo la aprobacion del acta comite tecnico operativo fue llevado a cabo el dia 31 de octubre **Noviembre:** Se realizo la aprobacion del acta del comite Directivo realizado el 5 de noviembre	Correos electrónicos y actas firmadas	Correos electrónicos	11,4	100%
12	Aportar la información requerida por la supervisión para el proceso de seguimiento a la ejecución del convenio, en los términos, calidad y oportunidad requerida.	**12. Reporte de información de manera bidireccional de acuerdo con las necesidades de cada Entidad, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos de las mismas, previa solicitud formal. (Información adicional solicitada fuera de lo que ya esta planteado en el plan de trabajo)** El ICBF remite mediante correo electonico del 17 de septiembre la resolución 4444 del 14 de agosto de 2025, por medio de la cual se modificó la organización Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF El ICBF remite correo electronico con solicitud de infiormacion de unos saldo contables a consiliar de los convenos 5460, 17313, 0478	Reporte de información de manera bidireccional de acuerdo con las necesidades de cada Entidad, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos de las mismas, previa solicitud formal. (Información adicional solicitada fuera de lo que ya esta planteado en el plan de trabajo)	Soporte correo elctronico, resolucion, correo	12	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Pagina 5 de 15

13	Dar crédito a los actores del convenio en cualquier espacio de divulgación que se haga del mismo y atender el manual de imagen de cada una de las partes, dando los créditos correspondientes al ICBF, a la política De Cero a Siempre y al Distrito, en los espacios comunicacionales, Campañas informativas, papelería, producción académica y demás procesos en los que se participe conjuntamente, que tengan relación con la ejecución del convenio.	**13 Incorporar y dar crédito a la Entidad asociada aplicando los manuales de imagen correspondientes.** *No se realizaron acciones relacionadas con esta* actividad	Incorporar y dar crédito a la Entidad asociada aplicando los manuales de imagen correspondientes.	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A
14	Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 2195 de 2022 por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.	**14 Reconocer y dar cuenta del cumplimiento de la Ley 2195 de 2022:** La presentación del siguiente informe técnico da cuenta quel cumplimiento de las acciones adelantadas en el marco del convenio interadministrativo, en concordancia con el anexo técnico, los estandares de calidad aplicables.	Realizar todas las acciones acorde con lo establecido en la minuta del convenio.	Presentación de informes técnicos e informes financieros	14	100%
15	Cumplir las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	**15. Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio:** La presentación del siguiente informe técnico da cuenta quel cumplimiento de las acciones adelantadas en el marco del convenio interadministrativo, en concordancia con el anexo técnico, los estandares de calidad aplicables.	Informes técnicos y financieros	Presentación de informes técnicos e informes financieros	15	100%
II. COMPROMISOS GENERALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR						
N°	**COMPROMISOS CONTRACTUALES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ACTIVIDAD**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE PARA EL PERIODO**
1	Brindar oportunamente la asistencia técnica requerida para el registro y reporte de la información de los participantes del convenio en el Sistema de Información Cuéntame	**1. Brindar asistencia técnica al equipo SDIS de manera oportuna.:** No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Actas de reunión, correos electrónicos y comunicaciones especiales No se relizaron acciones con relacion a este compromiso	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
2	Apoyar la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio desde la Dirección Regional, sede Nacional, y Centros Zonales del área de influencia del Distrito Capital.	**2. Participar en las actividades inherentes a la atención a la primera infancia en el marco del convenio en las diferentes localidades (centros zonales), cuando se requiera:** No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Actas de mesas tecnicas o de trabajo, actas de comité, oficios, correos y otros documentos. No se relizaron acciones con relacion a este compromiso	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
3	Ejercer de manera conjunta con SDIS la Secretaría Técnica del convenio, en los Comités Directivos, Comité Técnicos Operativos y mesas de trabajo que se realicen en el marco de la ejecución del convenio.	**3.1 Realizar convocatoria a los comités técnicos, directivos y mesas de trabajo:** **Septiembre:** Se realizo convocatoria para la mesa de sistemas de informacion convocada el dia 11/09/2025 llevada a cabo el dia 30 de septiembre de 2025 **Octubre:** La Secretaría Técnica estuvo a cargo de la SDIS durante el mes de octubre, por lo cual fue la entidad responsable de realizar las convocatorias. **Noviembre:** Se realizo convocatoria para la mesa de sistemas de informacion convocada el dia 20/11/2025 la cual fue llevada a cbo el dia 24 de noviembre de 2025	Realizar convocatoria a los comités técnicos, directivos y mesas de trabajo	Correos electrónicos	3,1	100%
		3.2 Realizar las actas de los comités técnicos, comités directivos y mesas de trabajo: **Septiembre**: Se realizo acta de la mesa de sistemas de informacion llevada a cabo 30/09/2025 **Octubre:** La Secretaría Técnica estuvo a cargo de la SDIS durante el mes de octubre, por lo cual fue la entidad responsable de realizar las actas. **Noviembre:** Se realizo acta de la mesa de sistemas de informacion llevada a cabo 24/11/2025, no obtante el acta esta proceso de eleboracion y aporbacion de acuerdo a al plan de trabajo	Realizar las actas de los comités técnicos, comités directivos y mesas de trabajo No se relizaron acciones con relacion a este compromiso	Acta mesa sitemas de informacion	3,2	100%
		3.3 Aprobar las actas máximo tres días despúes de remitidas para revisión y firmarlas máximo una semana después de recibida notificación de firma. Se realizo la aprobacion por parte de ICBF de las acta de la siguente manera: **Septiembre:** Se realizo la aprobacion del acta mesa sistemas de informacion el dia 5 de septiembre 2025 Se realizo la aprobacion del acta Manejo Alerta Nutricional el dia 5 de septiembre de 2025 Se realizo la aprobacion del acta Mesa de trabajo del Analisis de la atencion integral el dia 5 de septiembre de 2025 Se realizo la aprobacion del acta de la mesa financiera el dia 3 de septiembre de 2025 **Octubre:** Se realizo la aprobacion del acta de cuarto comite tecnico operativo 3 de Noviembre 2025 **Noviembre:** Se realizo la aprovacion del acta comite tecnico operativo fue llevado a cabo el dia 31 de octubre Se realizo la aprovacion del acta del comite Directivo realizado el 6 de noviembre	Aprobar las actas máximo tres días despúes de remitidas para revisión y firmarlas máximo una semana después de recibida notificación de firma. No se relizaron acciones con relacion a este compromiso	Correos electrónicos y actas firmadas	3,3	100%
4	Comunicar al Distrito la cuenta de destino a la cual debe trasladar trimestralmente los recursos generados por rendimientos financieros de los aportes realizados por el ICBF	**4. Informar al Distrito sobre la cuenta destino donde se realiza el traslado trimestral de los rendimientos financieros:** El ICBF remite correo de fecha 2 de julio con soporte de reintegro de rendimientos financieros correspondientes al período 21 de marzo al 31 de mayo con número de giro 3268249 de fecha 1 de julio informacion reportada en el Segundo informe	Informar al Distrito sobre la cuenta destino donde se realiza el traslado trimestral de los rendimientos financieros No se relizaron acciones con relacion a este compromiso	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el segundo informe tecnico	N/A	N/A
5	Comunicar a la SDIS, una vez terminado el plazo del convenio, la cuenta de destino a la cual debe trasladar los saldos de los recursos aportados por el ICBF que no hayan sido comprometidos o no ejecutados en el desarrollo del convenio.	**5. Informar al Distrito sobre la cuenta:** *No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad*	Comunicación electrónica. No se relizaron acciones con relacion a este compromiso	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Pagina 6 de 15

6	Articular los servicios y competencias propias del ICBF frente a situaciones de riesgo de niñas y niños detectadas por Bogotá D.C - Secretaría Distrital de Integración Social en la prestación de los servicios objeto del convenio.	**6. Facilitar y activar las rutas desde la competencia del ICBF, frente a los casos de presunción de inobservacia, vulneración y/o amenaza:** No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Oficios de remisión a las áreas competentes del ICBF, correo electronico y los reportes de atención. No se relizaron acciones con relacion a este compromiso	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A
7	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	**7. Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio:** Se dio respuesta a la solicitud a la respuesta solitada por el ICBF el dia 21 de noviembre del 2025 sobre el sistema de vacunacion de los niños y niñas de las unidades del convenio a la cual se dio respuesta el dia 28 de noviembre de 2025	Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio	correos electrónicos	7	100%
III. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR						
N°	**COMPROMISOS CONTRACTUALES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ACTIVIDAD**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE PARA EL PERIODO**
1	Aportar los recursos en dinero por la suma de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 30.000.000.000).	**1. Remitir el certificado de disponibilidad presupuestal que soporte el aporte del recurso ICBF.** Por parte de ICBF se remitió certificado de disponibilidad presupuestal RP y CDP Informacion reportado en el Segundo informe tecnico	Remitir el certificado de disponibilidad presupuestal que soporte el aporte del recurso ICBF.	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
2	Desembolsar a la Secretaria Distrital de Integración Social -SDIS- los aportes estipulados en el convenio, en la oportunidad y en forma aquí establecida; recursos que están destinados para favorecer el desarrollo integral de la primera infancia en el marco de la Política de Estado Ley 1804 de 2016.	**2. Aporte efectivo de los recursos una vez la SDIS cumpla con los requisitos de desembolso entrega de comprobante contable de egreso del ICBF:** ICBF realizo desembolso el dia 28 de noviembre de 2025 por valor de $ 5.674.877.568	Aporte efectivo de los recursos una vez la SDIS cumpla con los requisitos de desembolso.	Ordenes de pago	2	100%
3	Aprobar los informes técnicos presentados trimestralmente por la SDIS, en un plazo de 30 días calendario posterior a la fecha de presentación de éste, una vez subsanadas las observaciones en caso de presentarse.	**3.Aprobar los informes técnicos presentados por la SDIS con las carácterísticas y tiempos establecidos:** **Septiembre:**Mediante correo electrónico del 31 de noviembre fue aprobado el informe tecnico del periodo correspondiente de los meses de mayo, junio, julio **Octubre:** mediante correo electronico del del 11 de noviembre fue aprobado el informe tecnico del periodo correspondiente a agosto	Aprobar los informes técnicos presentados por la SDIS con las carácterísticas y tiempos establecidos. No se relizaron acciones con relacion a este compromiso	Correo electrónico de aprobación de informes tecnicos	3	100%
4	Aprobar los informes financieros presentados mensualmente por la SDIS, en un plazo de 30 días calendario posterior a la fecha de presentación de este, una vez subsanadas las observaciones en caso de presentarse.	**4.Aprobar los informes financieros presentados por la SDIS con las carácterísticas y tiempos establecidos.** **Octubre**: Mediante correo electronico emitido por ICBF el dia 16 de octubre se dan por aprobado los alcances de los informes financieros correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril, así como los informes financieros de los meses de mayo, junio y julio **Noviembre:** Mediante correo electronico emitido por ICBF el dia 28 de Noviembre de 2025 se da por aprobado el Informe finaciero del mes de agosto	Aprobar los informes financieros presentados por la SDIS con las carácterísticas y tiempos establecidos.	Correo electrónico de aprobación de informes financieros.	4	100%
5	Crear conforme a la solicitud elevada por la SDIS, los usuarios digitadores necesarios para el registro de información en CUÉNTAME	**5.Crear los usuarios digitadores en el Sistema de Información Cuentame de acuerdo con la solicitud elevada por la SDIS:** No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Crear los usuarios en el Sistema de Informaión Cuéntame de acuerdo con la solicitud elevada por la SDIS. No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
6	Crear conforme a la solicitud elevada por la SDIS los usuarios de consulta requeridos en el sistema de información CUÉNTAME, con miras a evitar la asignación de cupos en las Unidades Operativas de la SDIS a participantes que se encuentren vinculados en las modalidades de Educación inicial del ICBF.	**6 Crear los usuarios de consulta en el Sistema de Información Cuentame de acuerdo con la solicitud elevada por la SDIS.**: *No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad*	Crear los usuarios de consulta en el Sistema de Informaión Cuentame de acuerdo con la solicitud elevada por la SDIS.	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
7	Crear y cargar las Unidades Operativas participantes en el sistema de información CUÉNTAME, que incluya información básica de las unidades y de los responsables de servicio.	**7.1 Crear y cargar las Unidades Operativas y los responsables de la unidad, acorde al directorio reportado y validado previamente por la subdirección para la infancia de la SDIS:** El dia 30 de octubre ICBF realizo realizó la redistribución de cupos en las UDS en el sistema de información cuéntame	Crear y cargar las Unidades Operativas y los responsables de la unidad, acorde al directorio reportado y validado previamente por la subdirección para la infancia de la SDIS	correo de relacion de las unidades	7	100%
		7.2.Solicitar permisos de edición a la sede nacional para los usuarios CUENTAME asignados, con el fin de realizar la actualización de datos a Unidades Operativas. No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Solicitar permisos de edición a la sede nacional para los usuarios CUENTAME asignados, con el fin de realizar la actualización de datos a Unidades Operativas. No se realizaron acciones relacionadas	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A
8	Designar el personal necesario para la supervisión administrativa, técnica, financiera y jurídica del convenio, con el fin de constatar su correcta ejecución, el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.	**8.Designación del equipo de seguimiento al convenio:** Delegación de la supervisora por parte de lCBF Gladis Cristina Osorio Ossa como Directora regional (E) mediante correo electronico el dia 24/09/2025	Designación del equipo de seguimiento al convenio.	Oficio o correo de designación	8	100%
III. COMPROMISOS GENERALES DE LA SDIS						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Pagina 7 de 15

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ACTIVIDAD	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Aportar la información requerida por el ICBF para seguimiento a la ejecución del convenio, en los términos, calidad y oportunidad requerida, de acuerdo con el anexo técnico.	**1. Dar respuesta a las solicitudes de información del ICBF en el marco del convenio, de acuerdo con la necesidad de la Entidad (información fuera de la estipulada en el plan de trabajo):** El ICBF realizo requerimiento identificado con RADICADO Nº. 20253490000027279 1 el dia 23 de septiembre de 2025 se remitio respuesta el dia 25 de septiembre de 2025	Reportes, oficios, correos electrónicos, matrices, bases de datos, etc.	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	1	100%
2	Supervisar el cumplimiento de los contratos o convenios que se suscriban con terceros para la ejecución del convenio.	**2. Certificación por parte de la Supervisora que todos los contratos cuentan con supervisión:** **Septiembre:** El dia 25 de septiembre de 2025 la secretaria remitio certificado de supervision de los contratos derivados de los meses de febrero, marzo, abril mayo, junio, julio **Octubre:** El dia 28 de octubre la secretaria remitio certificado de supervision de los contratos derivados del mes de agosto **Noviembre:** El dia 28 de Noviembre la secretaria remitio certificado de supervision de los contratos derivados del mes de Septiembre	Certificación por parte de la Supervisora que todos los contratos cuentan con supervisión	Certificados	2	100%
3	Ejercer de manera conjunta con ICBF la Secretaría Técnica del convenio, en los Comités Directivos, Comités Técnicos Operativos y mesas de trabajo	**3.1 Citación, construcción de agenda, elaboración de actas** **CONVOCATORIA** **Octubre**: Se realizo convocatoria del comite tecnico operativo el dia 30 de octubre y se participo el cual fue llevado a cabo el dia 31 de octubre **Noviembre:** Se realizo convocatoria del comite Directivo el dia 6 de noviembre el cual fue llevado a cabo en mismo dia **ACTAS** **Octubre:** Se realizo el acta del comite tecnico operativo realizada el 31 de cotubre y de la mesa de analisis de la atencion Integral **Noviembre:**Se realizo el acta del comite Directivo del 6 de noviembre	Citación, construcción de agenda, elaboración de actas	Correo electrónico de convocatorias y Elaboración de actas	3,1	100%
		3.2 Archivo y custodia de la documentación del convenio Se remitio correo electronico a ICBF informando el cargue de los soportes documentales del mes de agosto de acuerdo con el informe trimestral el dia 13 de noviembre de 2025	Archivo y custodia de la documentación del convenio.	Correo electonico	3,2	100%
4	Comprometer y ejecutar los recursos entregados por el ICBF, en cumplimiento del objeto y durante el plazo de ejecución establecido en el Convenio (30 diciembre 2025)	**4.1 Compromiso presupuestal, a partir de la fecha en que se celebren los contratos de prestación de servicios con los recursos ICBF y hasta la finalización del convenio:** **Septiembre:** El dia 25 de septiembre la SDIS remitio la relacion de los resgistros de los contratos de prestacion de servicio de los meses de febrero, marzo abril, mayo, junio, julio **Octubre:** El dia 28 de octubre a SDIS remitio la relacion de los resgistros de los contratos de prestacion de servicio del mes de agosto **Noviembre:** El dia 28 de octubre a SDIS remitio la relacion de los resgistros de los contratos de prestacion de servicio del mes de Septiembre	Compromiso presupuestal, a partir de la fecha en que se celebren los contratos de prestación de servicios con los recursos ICBF y hasta la finalización del convenio.	La relación de los registros que respaldan los contratos de prestación de servicios de talento humano vinculados a los recursos ICBF, que relacione los nombres y número de identificación del profesional, perfil, número del proceso en SECOP, compromiso presupuestal y fecha de inicio y finalización de los contratos.	4	100%
5	Reintegrar trimestralmente los rendimientos financieros del ICBF (si los hubiere), generados durante la ejecución del convenio al finalizar el mismo, a la cuenta que el ICBF disponga para tal fin.	**5.Reintegrar los recursos correspondientes a rendimientos del ICBF:** **Octubre:** se realzo reintegro de los rendimientos financieros del trimestre de junio julio y agosto el dia 27 de octubre por valor de 183.393.016	Reintegrar los recursos correspondientes a rendimientos del ICBF	Comprobante y solicitud de reintegro certificaciones de los rendimientos del trimestre.	5	100%
6	Reintegrar una vez finalizado el convenio los rendimientos financieros a la cuenta que el ICBF disponga para tal fin.	**6. Reintegrar los recursos correspondientes a rendimientos del ICBF:** No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Acta de giro generada por la Secretaria de Hacienda Distrital y extractos financieros del trimestre.	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A
7	Reintegrar los recursos no comprometidos y no ejecutados del convenio, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el Comité Directivo del convenio lo considere viable.	**7. Reintegrar los recursos correspondientes a recursos no comprometidos y no ejecutados en el marco del convenio :** No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Acta de giro generada por la Secretaria de Hacienda Distrital y extractos financieros del trimestre.	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A
8	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución	**8 Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio:** la presentación del informe técnico da cuenta quel cumplimiento de las acciones adelantadas en el marco del convenio interadministrativo, en concordancia con el anexo técnico, los estandares de calidad aplicables.	Informes técnicos y financieros	Presentación de informes técnicos e informes financieros	8	100%

IV. COMPROMISOS ESPECÍFICAS DE LA SDIS

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ACTIVIDAD	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
	Reportar en especie el valor de la ejecución de los	**1.1 Elaboración cronograma de entrega de los informes financieros:** Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma de la entrega de informes financieros para la vigencia 2025. información que fue reportada en el primer informe técnico.	Elaboración cronograma de entrega de los informes financieros	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Pagina 8 de 15

1	SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($119.732.117.790).	**1.2 Elaborar informe financiero de ejecución mensual:** **Septiembre:**Se remitio el dia 25 de septiembre el alcance con los ajustes de los informes aprobados por ICBF de los meses de febrero, marzo, abril asi mismo se remitieron los informes de los meses de mayo junio y julio **Octubre:** Se remito informe fianciero del mes de agosto el dia 28 de octubre de 2025 **Noviembre:** Se remito informe fianciero del mes de Septiembre el dia 28 de Noviembre de 2025	Elaborar informe financiero de ejecución mensual	Informe y soportes mensuales, firmado y radicado en ICBF.	1,2	100%
2	Prestar servicios de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral hasta 14.475 niñas y niños desde la gestación en Bogotá D.C., de acuerdo con los lineamientos, modelos y orientaciones técnicas de calidad aprobados por la Secretaría de Integración Social para la atención a la primera infancia.	**2.1 Adelantar los procesos de contratación de talento humano según lo establecido en el lineamiento técnico de la SDIS y las clausulas establecidas en las minutas de este convenio:** No se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Adelantar los procesos de contratación de talento humano según lo establecido en el lineamiento técnico de la SDIS y las clausulas establecidas en las minutas de este convenio.	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A
		2.2 Cargar en el Sistema de Información Cuéntame el talento humano vinculado en el marco del convenio con recursos ICBF y los responsables de servicio: **Septiembre:** Durante el presente periodo, se realizo verifiacion que todas las unidades operativas vinculadas al convenio contaran con talento humano finaciado con recurso ICBF **Octubre:** Durante el presente periodo, se realizo verifiacion que todas las unidades operativas vinculadas al convenio contaran con talento humano finaciado con recurso ICBF **Noviembre:** Durante el presente periodo, se realizo verifiacion que todas las unidades operativas vinculadas al convenio contaran con talento humano finaciado con recurso ICBF	Cargar en el Sistema de Información Cuéntame el talento humano vinculado en el marco del convenio con recursos ICBF y los responsables de servicio.	Reporte del Sistema de Información Cuéntame del Talento Humano.	2,2	100%
		2.3 Realizar cronograma para el cargue y verificación de la información de TH registrada en cuéntame VS Registro presupuestal: Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma del cargue de la información de TH para la vigencia 2025.información que fue reportada en el primer informe técnico.	Realizar cronograma para el cargue y verificación de la información de TH registrada en cuéntame VS Registro presupuestal	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
		2.4 Entregar Base de Datos del Talento Humano con las novedades que se presenten: **Septiembre:** Se entregó reporte de Base de Datos de novedades de Talento Humano generada del sistema de información cuéntame **Octubre:** Se entregó reporte de Base de Datos de novedades de Talento Humano generada del sistema de información cuéntame **Noviembre:** Se entregó reporte de Base de Datos de novedades de Talento Humano generada del sistema de información cuéntame	Entregar Base de Datos del Talento Humano con las novedades que se presenten.	Base de Datos de novedades de Talento Humano	2,4	100%
3	Disponer de la cuenta única distrital, en la cual se llevará el manejo de los recursos aportados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para financiar los pagos de los contratos de prestación de servicios suscritos con fuente ICBF, en el marco del convenio interadministrativo. El Distrito se compromete a entregar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar debidamente diligenciado y firmado, el certificado bancario para abono directo a la cuenta.	3.**Entregar debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta única, anexando certificación de la cuenta:** El 19 de febrero de 2025 se remite certificación para de abono directo a la cuenta, información que fue reportada en el primer informe técnico.	Entregar debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta única, anexando certificación de la cuenta.	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
4	Entregar y actualizar una matriz con la información de las Unidades Operativas (Unidades de Servicio ICBF) que son parte del convenio, que contenga la totalidad de los datos de caracterización solicitados por el Sistema de Información CUÉNTAME	**4.Remisión de la información de las Unidades Operativas solicitadas por la supervisión del ICBF a través de correo electrónico. En la matriz dispuesta para tal fin:** La SDIS emitió respuesta a la solicitud de información realizada por ICBF el 30 de abril de 2025, con el fin de adelantar la actualización del Sistema de Información en lo relacionado con la identificación de los responsables de las unidades operativas y el proceso de georreferenciación correspondiente, se emite respuesta el 14 de mayo de 2025, (Informacion fue reportada en el segundo Informe tecnico)	Remisión de la información de las Unidades Operativas solicitadas por la supervisión del ICBF a través de correo electrónico. En la matriz dispuesta para tal fin.	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer y segundo informe tecnico	N/A	N/A
5	Entregar el informe financiero mensual en el formato aprobado en el marco del comité técnico operativo el cual contenga la siguiente información: Aportes en dinero de ICBF: Base de datos de compromisos de los contratos derivados el convenio, informe de giros de ejecución mensual y Libros Auxiliares - Bogdata, donde se evidencie el pago al talento humano y reporte de novedades presentadas. Aporte en especie SDIS: Certificación firmada por el supervisor de los aportes ejecutados mensualmente por la SDIS.	**5.1 Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos:** **Septiembre:** Se remitio el dia 25 de septiembre el alcance con los ajustes de los informes aprobados por ICBF de los meses de febrero, marzo, abril asi mismo se remitieron los informes de los meses de mayo junio y julio **Octubre:** Se remito informe fianciero del mes de agosto el dia 28 de octubre de 2025 **Noviembre:** Se remito informe fianciero del mes de Septiembre el dia 28 de Noviembre de 2025	Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos.	Infomes finacieros alcance y correo electronico	5,1	100%
		5.2. Realizar mesas de trabajo del componente financiero: Se realizo mesa fianciera el dia 9 de octubre de manera presencial	Realizar mesas de trabajo del componente financiero.	ayuda de memoria	5,2	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Pagina 9 de 15

6	Entregar informe técnico trimestral en el formato aprobado en el marco del comité técnico operativo, con los soportes que den cuenta del cumplimiento del plan de trabajo.	**6 Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos:** **Septiembre**:Mediante correo electrónico del 31 de Octubre fue aprobado el informe tecnico del periodo correspondiente de los meses de mayo, junio, julio **Octubre:** mediante correo electronico del del 11 de noviembre fue aprobado el informe tecnico del periodo correspondiente a agosto	Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos.	Informe técnico, correo electronico remision y aprobacion	6	100%
7	Garantizar el registro y actualización en los sistemas de información del 100% de los datos de los participantes (Beneficiarios ICBF) y las 8 atenciones priorizadas por el ICBF (Registro Civil, Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Atención en Salud, Formación a Familias, Acceso a Libros, Seguimiento Nutricional y Talento Humano), con posterioridad a la realización del primer comité de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico para el Registro de Información y las medidas adoptadas por el Distrito.	**7.1 Cargar el 100% de los participantes atendidos con el 100% de los datos básicos:** **Septiembre:** Para el presente periodo se registró un total de 13.882 beneficiarios vinculados en el sistema Cuéntame, lo que representa un 100% de niños vinculados **Octubre:** Para el presente periodo se registró un total de 13.936 beneficiarios vinculados en el sistema Cuéntame, lo que representa un 100% de niños vinculados **Noviembre:** Para el presente periodo se registró un total de 13.743 beneficiarios vinculados en el sistema Cuéntame, lo que representa un 100% de niños vinculados	Cargar el 100% de los participantes atendidos con el 100% de los datos básicos	Reporte del Sistema de Información Cuéntame de participantes	7.1	100%
		7.2 Entregar al ICBF cuando se requiera en el formato dispuesto para tal fin el reporte de participantes que deben ser editados para su posterior cargue: **Septiembre:** Para el presente periodo se realizo solcicitud de edicion de datos mediante correo electronico del 12 de septiembre de 2025 **Octubre:** Para este periodo no se realizaron activiades relacionadas con esta obligacion **Noviembre:** Para este periodo no se realizaron activiades relacionadas con esta obligacion	Entregar al ICBF cuando se requiera en el formato de reporte de participantes que deben ser editados para su posterior cargue.	Correo electrónico, base de datos	7.2	100%
		7.3 Cargue de información de la atención Formación a padres de familia o cuidadores : La Secretaria de Integración Social realizó el cargue de formación a familias en el módulo establecido en cuentame de la siguiente manera: **Septiembre:** Durante el mes se realizó el cargue de la información correspondiente a la formación a familias, alcanzando un total de 13.867 beneficiarios, lo que representa el 100% de acuerdo con la fecha de vinculación y la programación bimestral establecida **Octubre:** Durante el mes se realizó el cargue de la información correspondiente a la formación a familias, alcanzando un total de 13.924 beneficiarios, lo que representa el 100% de acuerdo con la fecha de vinculación y la programación bimestral establecida **Noviembre:** Durante el mes se realizó el cargue de la información correspondiente a la formación a familias, alcanzando un total de 13.743 beneficiarios, lo que representa el 100% de acuerdo con la fecha de vinculación y la programación bimestral establecida	Cargue de información de la atención Formación a padres de familia o cuidadores	Reporte del Sistema de Información Cuéntame de Formación a padres de familia o cuidadores	7.3	100%
		7.4 Realizar y entregar la programación de la toma de tamizajes y seguimientos nutricionales: Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma del cargue de las tomas y seguimientos nutricionales para la vigencia 2025 (información que fue reportada en el primer informe técnico)	Realizar y entregar la programación de la toma de tamizajes y seguimientos nutricionales	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre - el documento reposa en el primer informe tecnico	N/A	N/A
		7.5 Cargue de información de las atenciones priorizadas (Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Atención en Salud y Seguimiento Nutricional): La SDIS realiza el cargue de las tomas nutricionales nutricionales en el sistema de información cuentame asi: **Septiembre:** Durante el peridodo se realizó valoración nutricional a 510 niñas, niños y mujeres gestantes **Octubre:** Durante el peridodo se realizó valoración nutricional a 5921 niñas, niños y mujeres gestantes **Noviembre:** Durante el peridodo se realizó valoración nutricional a 1.708 niñas, niños y mujeres gestantes	Cargue de información de las atenciones priorizadas (Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Atención en Salud y Seguimiento Nutricional).	Reporte de las atenciones en el sistema de información Cuéntame.	7.5	100%
8	Realizar la desvinculación oportuna en el sistema Cuéntame, de los participantes egresados (Beneficiarios ICBF) máximo un mes después de su desvinculación o cuando el usuario permanezca suspendido de acuerdo con el instructivo de egresos o traslados (INS-PSS-038) y el procedimiento para asignación de cupos (PCD-PSS-001).	**8. Realizar la desvinculación oportuna en el sistema Cuéntame, de los participantes egresados (Beneficiarios ICBF) máximo un mes después de su desvinculación o cuando el usuario permanezca suspendido de acuerdo con el instructivo de egresos o traslados:** La SDIS realiza solicitud de desvinculación de participantes de la siguiente manera: **Septiembre**: Para este periodo se realizo solicitud de desvinculacion de 21 beneficiarios **Octubre:** Para este periodo se realizo solicitud de desvinculacion de 19 beneficiarios **Noviembre:** Para este periodo se realizo solicitud de desvinculacion de 18 beneficiarios	Realizar la desvinculación oportuna en el sistema Cuéntame, de los participantes egresados (Beneficiarios ICBF) máximo un mes después de su desvinculación o cuando el usuario permanezca suspendido de acuerdo con el instructivo de egresos o traslados (INS-PSS-038) y el procedimiento para asignación de cupos (PCD-PSS-001).	Reporte de las desvinculaciones realizadas en el sistema de información Cuéntame.	8	100%
9	Registrar las novedades de talento humano financiados con recursos del ICBF en el sistema de información cuéntame conforme a la periodicidad establecida de la presentación del informe de novedades del equipo contractual de la subdirección para la infancia.	**9. Vincular y Desvinculación de talento humano en el sistema de información Cuéntame acorde a los procesos de contratación de la SDIS**: **VINCULACIÓN:** **Septiembre:** Para el presente periodo, se llevo a cabo la vinculación de 1 persona del talento humano, financiada con recursos del ICBF **Octubre:** Para el presente periodo, no se llevó a cabo la vinculación de personas como talento humano, financiadas con recursos del ICBF **Noviembre:** Para el presente periodo, no se llevó a cabo la vinculación de personas como talento humano, financiadas con recursos del ICBF **DESVINCULACION:** **Septiembre**:Para el presente periodo, se llevó a cabo la desvinculación de 1 persona del talento humano, financiado con recursos del ICBF **Octubre:** Para el presente periodo, no se llevó a cabo la desvinculación de personas como talento humano, financiadas con recursos del ICBF **Noviembre:** Para el presente periodo, no se llevó a cabo la desvinculación de personas como talento humano, financiadas con recursos del ICBF	Vincular y Desvinculación de talento humano en el sistema de información Cuéntame acorde a los procesos de contratación de la SDIS	Base de datos con el talento humano desvinculado de cuéntame	9	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Pagina 10 de 15

10	Garantizar que todas las unidades operativas enmarcadas en el convenio cuenten con talento humano financiado con recurso ICBF.	**10. Vincular y desvincular el talento humano financiado con recurso ICBF a las unidades operativas presentadas en la estructura de costos :** **Septiembre**: Durante el presente periodo, se realizo verifiacion de que todas las unidades operativas vinculadas al convenio contaran con talento humano finaciado con recurso ICBF **Octubre:** Durante el presente periodo, se realizo verifiacion de que todas las unidades operativas vinculadas al convenio contaran con talento humano finaciado con recurso ICBF **Noviembre:** Para el presente periodo, no se realizaron acciones relacionadas con esta actividad	Vincular y desvincular el talento humano financiado con recurso ICBF a las unidades operativas presentadas en la estructura de costos.	Base de datos con el talento humano vinculado en el sistema de información de cuéntame	10	100%
11	Remitir de manera semanal o cuando se requiera las solicitudes de desvinculación de usuarios en doble atención y dar respuesta a las solicitudes remitidas por el ICBF máximo 30 días posterior a recibida la solicitud.	**11 Reporte en formato de desvinculación de la información de participantes que la SDIS o el ICBF identifica en doble atención, previa verificación de atención y acompañado de carta de intención de la familia de continuar o no en el serivicio:** **Participantes identificados con doble atención por parte SDIS** **Septiembre:** Durante el presente periodo,no se realizaron acciones relacionadas con esta obligacion **Octubre:** El SDIS remite solicitud de desvinculación mediante correo electonico con fecha de 27 de octubre, el ICBF emitio respuesta parcial **Noviembre:** El SDIS remite solicitud de desvinculación mediante correo electonico con fecha de 12 de Noviembre, esta pendiente la emision de respuesta por parte de ICBF **Participantes identificados con doble atención por parte ICBF:** **Septiembre**: El ICBF remite solicitud de desvinculación mediante correro electronico del 1, 17, 24 , y se meite respuesta por parte de la SDIS el 2, 25 de septiembre **Octubre:** El ICBF remite solicitud de desvinculación mediante correro electronico del 9 y 30 de octubre se emitio respuesta el dia 10 y el 30 de octubre **Noviembre:** El ICBF remite solicitud de desvinculación mediante correro electronico del 10 de noviembre de 2025	Reporte en formato de desvinculación de la información de participantes que la SDIS o el ICBF identifica en doble atención, previa verificación de atención y acompañado de carta de intención de la familia de continuar o no en el serivicio.	Correo de solicitud	11	100%
12	Garantizar que la información reportada en el sistema de información CUENTAME se realice de acuerdo con los criterios de calidad establecidos para el citado sistema con el fin de contar con calidad del dato.	**12.1 Generación y envío a técnicos cuentame de la base de calidad señalando los errores identificados en el cargue de información:** La Secretaria de Integración Social realiza seguimiento a la calidad del dato de la información cargada en el sistema cuentame a través del equipo Administrativo y de Gestión del dato. La calidad se realizó de acuerdo con las siguientes evidencias: **Septiembre:** mediante correo electronico se remite base de calidad del dato a los digitadores cuentame **Octubre:** mediante correo electronico se remite base de calidad del dato a los digitadores cuentame **Noviembre:** mediante correo electronico se remite base de calidad del dato a los digitadores cuentame	Generación y envío a técnicos cuentame de la base de calidad señalando los errores identificados en el cargue de información.	Correo de revision y envio de base de calidad	12,1	100%
		12.2. Revisar el informe de calidad remitido por el ICBF posterior al cargue del 100% de participantes y realizar los ajustes respectivos: **Septiembre :** -Mediante correo elecrtonico el ICBF remito el dia 24/09/2025 informe de cumplimiento, por lo cual se realizaron los ajustes respectivos **Octubre:** -Mediante correo elecrtonico el ICBF remito el dia 16/10/2025 informe de cumplimiento por lo cual se realizaron los ajustes respectivos -El ICBF remitio alerta talento humano cargado en el sitema de informacion solictando verifiacion de las fechas de inicion de los contratos por lo cual se realizo ajustes y se emite respuesta el dia 5 de octubre de 2025 **Noviembre** -Mediante correo elecrtonico el ICBF remito el dia 12/11/2025 linforme de cumplimiento, por lo cual se realizaron los ajustes respectivos	Revisar el informe de calidad remitido por el ICBF posterior al cargue del 100% de participantes y realizar los ajustes respectivos	Reporte de cuéntame donde se evidencien los ajustes.	12,2	100%
13	Contratar con oportunidad por prestación de servicios 15 técnicos en sistemas de información cuyo objeto contractual corresponderá a la digitación y análisis de la información de los beneficiarios en el sistema Cuéntame hasta el 30 de diciembre de 2025	**13.Selección y contratación de profesionales en técnicos en sistemas de información:** Noviembre: Se realizo la sesion de contrato de un tecnico couentame	Selección y contratación de profesionales técnicos en sistemas de información	Minuta de sesion	13	100%
14	Contratar con oportunidad por prestación de servicios 13 profesionales en salud y nutrición, cuyo objeto contractual corresponda al apoyo en el seguimiento y verificación al estado nutricional de los usuarios en atención en el marco del convenio de acuerdo con la periodicidad establecida en los lineamientos de SDIS hasta el 30 de diciembre de 2025.	**14. Selección y contratación de profesionales en profesionales en salud y nutrición:** La SDIS realizó la contratación de 13 profesionales en enfermería, se adjujnta al presente informe la base con la información de cada profesional de enfermeria y el link del proceso en SECOP. (información que fue reportada en el primer informe técnico.)	Selección y contratación de profesionales en salud y nutrición	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A
15	Comunicar por medio escrito de manera oportuna al ICBF los usuarios responsables de registrar la información, (usuarios digitadores y de consulta), para lo cual deberán garantizar la idoneidad y el cumplimiento de las normativas jurídicas y políticas del gobierno nacional en materia de gestión de las tecnologías de la información. Para estos efectos la SDIS deberá enviar fotocopia de los documentos de identidad del talento humano autorizado para el registro, actualización y consulta de la información	**15. Cumplir con el procedimiento y entrega de documentos remitidos a través de correo electrónico al ICBF:** No se realizaron acciones relacionadas con esta	Cumplir con el procedimiento y entrega de documentos remitidos a través de correo electrónico al ICBF.	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Pagina 11 de 15

16	Actualizar y editar la información de las Unidades Operativas (Unidades de Servicio ICBF) de acuerdo con los cambios que obedecen a cierres indefinidos o definitivos, cambios en la modalidad de atención, edición en los cupos asignados a las unidades operativas, de acuerdo con el seguimiento realizado en las mesas de sistemas de información y el aval del comité técnico operativo.	**16.1 Reportar a ICBF en la base designada para tal fin las Unidades Operativas que presenten novedades** Mediante correo electrónico remitido el 20 de octubre a ICBF, se realizó el reporte de las novedades relacionadas con cierres temporales de algunas unidades operativas, debido a situaciones asociadas a la infraestructura.	Reportar a ICBF en la base designada para tal fin las Unidades Operativas que presenten novedades	correo del reporte de Unidades operativas con novedades	16,1	100%
		16.2 Dar respuesta a las novedades presentadas por SDIS cuanto los cambios no superen cinco Unidades No se realizaron activiades relacionados con estas obligacion	Reportar a ICBF en la base designada para tal fin las Unidades Operativas que presenten novedades	No aplica para el periodo resportado Septiembre -Noviembre	N/A	N/A
		16.3 Hacer solicitud y programación de jornada de edición de datos cuando se presenten cambios en más de 5 unidades: **Septiembre:** solicitud de atención a las inconsistencias identificadas en la información de 111 usuarios. **Octubre:** No se realizaron actividades relacionadas con esta actividad **Noviembre:** No se realizaron actividades relacionadas con esta actividad	Reporte en Cuentame de la novedad	Correo electrónico Reporte de cuéntame donde se evidencien los cambios	16,3	100%
17	Remitir al ICBF los lineamientos, modelos y orientaciones técnicas de calidad aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la atención a la primera infancia.	**17. Remitir los lineamientos y estándares de calidad para la atención en la educación inicial del Distrito:** La SDIS, remito el Portafolio de Servicios, Modalidades, Estrategias, Beneficios y Transferencias Monetarias de la Secretaría Distrital de Integración Social, versión 17, aprobado mediante Memorando I2025029438 – 01/09/2025.	Remitir el anexo técnico presentado en el proceso precontractual del convenio	Acta mesa de trabajo, Estandares de calidad, Anexo tecnico, información que fue reportada en el primer informe	17	100%
18	Reportar al supervisor del convenio ICBF, dentro de los cinco primeros días calendario de cada mes, la ejecución de UDS, cupos y rotaciones por localidad.	**18. Reporte de cupos y rotaciones por cada UDS:** La SDIS realizó el reporte de los cupos en atención, rotaciones y desvinculados para el mes de **Septiembre:** Mediante correo del 06/10/2025 se realizó envió de la base de días metas sociales y financieras del mes de septiembre del convenio **Octubre:** Mediante correo del 05/11/2025 se realizó envió de la base de días metas sociales y financieras del mes de septiembre del convenio **Novimbre:** Mediante correo del 02/12/2025 se realizó envió de la base de días metas sociales y financieras del mes de Noviembre del convenio	Reporte de cupos y rotaciones por cada unidades operativas.	Base de datos de UDS con Informe de cupos y rotaciones, por localidad, remisión de correo electrónico	18	100%

IV. COMPROMISOS EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDIS

Proceso de Gestión Contractual - Eje de Calidad

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ACTIVIDAD	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Referir los instrumentos definidos por la entidad para contratar el talento humano idóneo y competente para el desarrollo de los servicios sociales.	1.1 La SDIS cuenta con los instrumentos definidos para contratar el talento humano idóneo y competente para el desarrollo de los servicios sociales que se enuncian a continuación: •Procedimiento contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión (PCD-GEC-001). 1.1.1 •Formato lista de chequeo contrato prestación de servicios (FOR -GEC-001). Actividad reportada y cumplida en el informe técnico de febrero y marzo de 2023 radicado con el No. 20230524-085934-2d4501-02691211 del 24 de mayo de 2023	Remitir el procedimiento de contratación de prestación de servicios el cual evidencie la forma de contratación por parte de la secretaria de integración social	Procedimiento contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.	1	N/A
				Formato lista contratación servicios de apoyo a la gestión.		N/A

Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

1	Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo, para las actividades rutinarias y no rutinarias desarrolladas durante la prestación del servicio	1.Remitir el procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos	Remitir el procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos	Procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos	1	N/A
2	Garantizar la Afiliación al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales de los trabajadores a su cargo.	2.Por medio de la circular 017 se garantiza que todo el talento humano cuente con afiliación a riesgos laborales	Por medio de la circular 017 se garantiza que todo el talento humano cuente con afiliación a riesgos laborales	Copia circular 017 del 31 de mayo de 2017	2	N/A
3	Implementar el Plan de respuesta ante emergencias y contingencias en el marco de la operación de los servicios.	3. Por medio de la circular 1256 se garantiza que dentro de la entidad se cuente con un plan de emergencia	Por medio de la circular 1256 se garantiza que dentro de la entidad se cuente con un plan de emergencia	Resolución 1256 de 2017	3	N/A
4	Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades de operación del servicio social mediante el procedimiento establecido para dicho fin.	4. Remitir procedimiento PCD-TH-003 por medio del cual se garantiza que exista dentro de la SDIS el modo de reporte de accidentes en el trabajo.	Remitir procedimiento PCD-TH-003 por medio del cual se garantiza que exista dentro de la SDIS el modo de reporte de accidentes en el trabajo.	Procedimiento PCD-TH-003 el cual garantiza que se realice el reporte de accidentes de trabajo a todo el talento humano	4	N/A

Proceso de Tecnologías de la Información - Eje de política de seguridad de la información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Pagina 12 de 15

1	y confi[illegible] los participantes, así como garantizar el buen uso del usuario y contraseña que le sea asignado para el ingreso a los sistemas de información definidos por el ICBF para el registro de los participantes y sus atenciones en el marco de la Ruta Integral de Atención (RIA) e información derivada de la atención de los beneficiarios en	Remision de la circular 007 de 2017 por medio del cual se garantiza la politica de seguridad de la información, adicional el manual del sistema de gestion de seguridad de la información y los lineamientos para la administración de contraseñas.	Remision de la circular 007 de 2017 por medio del cual se garantiza la politica de seguridad de la información, adicional el manual del sistema de gestion de seguridad de la información y los lineamientos para la administración de contraseñas.	Circular 007 de 2017 Manual de sistema de gestion y seguridad de la información Lineamiento para la administración de contraseñas de la tecnologia de la información	1	N/A

Adriana González Gómez *Subdirectora para la Infancia* Supervisor Convenio por parte de SDIS	Firmado AZ Digital
Proyectó aspectos técnicos: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz - Subdirección para la Infancia	Firmado AZ Digital
Suministró información Sistema de Información Cuéntame Julián Hernández- Subdirección Infancia	Firmado AZ Digital
Suministró Información Jurídica Hernando Londoño	Firmado AZ Digital
Suministró Información Nutricional Patricia Aguiar	Firmado AZ Digital

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Página 13 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Técnico Septiembre- Noviembre 2122025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-18 22:29:36

Finalización: 2026-02-20 13:35:19

Escanee el código para verificación

Elaboración: PATRICIA ANDREA AGUIAR

Patricia Andrea Aguiar Guzmán
52708710
paguiar@sdis.gov.co
Profesional de apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: HERNANDO JOSE LONDOÑO

Hernando José Londoño Ebratt
1128057867
hernandolondonoebratt@outlook.com
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: JULIAN RODRIGO HERNANDEZ

Julián Rodrigo Hernández Sepúlveda
1023862571
jhernandezs@sdis.gov.co

Elaboración: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz

ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ
52493809
asruizm@sdis.gov.co
Enlace técnico convenio ICBF-SDIS
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Página 14 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Técnico Septiembre- Noviembre 2122025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810

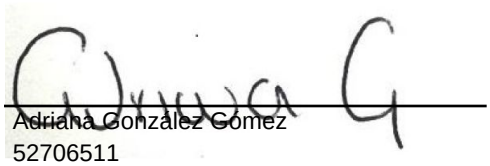
Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-18 22:29:36

Finalización: 2026-02-20 13:35:19

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810
2026-02-20T13:35:20-05:00 - Página 15 de 15

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe Técnico Septiembre- Noviembre 2122025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260218-222936-cb1119-35874810

Creación: 2026-02-18 22:29:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-20 13:35:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ asruizm@sdis.gov.co Enlace técnico convenio ICBF-SDIS Secretaria Distrital de Integración social	Aprobado	Env.: 2026-02-18 22:29:48 Lec.: 2026-02-19 07:44:06 Res.: 2026-02-19 07:44:14 IP Res.: 186.102.58.14 Canal: Email
Elaboración	Julián Rodrigo Hernández Sepúlveda jhernandezs@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-19 07:44:14 Lec.: 2026-02-19 08:03:16 Res.: 2026-02-19 08:03:24 IP Res.: 179.33.71.104 Canal: Email
Elaboración	Hernando José Londoño Ebratt hernandolondonoebratt@outlook.com Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 08:03:24 Lec.: 2026-02-19 08:20:19 Res.: 2026-02-19 10:11:12 IP Res.: 191.156.148.255 Canal: Email
Elaboración	Patricia Andrea Aguiar Guzmán paguiar@sdis.gov.co Profesional de apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 10:11:12 Lec.: 2026-02-20 13:31:15 Res.: 2026-02-20 13:32:07 IP Res.: 186.154.38.252 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-20 13:32:07 Lec.: 2026-02-20 13:35:03 Res.: 2026-02-20 13:35:19 IP Res.: 191.156.184.115 Canal: AZSign